

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 701 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
TRASLADO 110 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **58**

Fecha: 06/04/2017

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001 31 03 008 1998 00082	Ejecutivo con Título Hipotecario	AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA	RUGAR INDUSTRIAL COMERCIAL S.A. RUGARCO	Traslado Recurso Apelación de Autos Art. 326 C.G.P.	07/04/2017	18/04/2017
11001 31 03 025 2014 00382	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE COLOMBIA S.A	DIANA PAOLA LAGUNA VELEZ	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	07/04/2017	18/04/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 06/04/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ELSA MARINA PAEZ PAEZ

~~SECRETARIO~~